

PRESENTACIÓN

La Asociación de Fundaciones Andaluzas y el despacho Garrigues, celebrarán el próximo día 29 de noviembre de 2011, una jornada formativa en la que se analizarán las principales características de la reforma del Código Penal, del régimen de responsabilidad civil de patronos y del buen gobierno de las fundaciones.

Con la entrada en vigor el pasado 23 de diciembre de 2010 de la Ley Orgánica 5/2010 de 22 de reforma del Código Penal, las personas jurídicas, incluidas las fundaciones, pueden ser declaradas penalmente responsable, como consecuencia, recaer sobre ellas penas que oscilan desde multa, hasta la prohibición de realizar actividades, obtener ayudas públicas, intervención judicial, clausura, suspensión o incluso su disolución.

Asimismo, la norma establece la posibilidad de adoptar diversos mecanismos de prevención o tendentes a minimizar el riesgo de comisión de estos delitos. Por otra parte, la actual coyuntura económica así como la evolución experimentada por las fundaciones, con una proyección socioeconómica cada vez más dinámica, hace que juegue un papel especialmente relevante la responsabilidad civil de los patronos en las fundaciones, así como el proceso de sensibilización en el que está inmerso el tercer sector respecto a la importancia de adoptar buenas prácticas para lograr una mejor gestión de sus recursos, de sus actividades y una mayor transparencia frente a sus donantes, sus beneficiarios y a la sociedad en su conjunto, atendiendo al interés general y los valores que persiguen e inspiran las fundaciones.

PROGRAMA

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

10:00- 10:15. Presentación. S. David Moreno Utrilla, Socio Director del Área de Andalucía de Garrigues y D.Juan Luis Muñoz Escassi, Director Gerente de la Asociación de Fundaciones Andaluzas.

10:15- 10:45. Reforma del Código Penal- Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio: Responsabilidad Penal de las Fundaciones. Ponente D. Luis Molero Pellón, Socio del Departamento de Litigación y Arbitraje, Especialidad Penal de Garrigues

10:45- 11:15. Protocolos de Prevención de Delitos: (PPDs). Ponente D. Pedro González Perea, Asociado Senior del Departamento de Litigación y Arbitraje, Especialidad Penal de Garrigues.

11:15- 11:45. Pausa- Café.

11:45-12:15. Responsabilidad Civil de los Patronos: Art. 25 de la Ley 10/2005. Ponente D^a Blanca Rodríguez Piñero, Socia del Departamento de Litigación y Arbitraje de Garrigues.

12:15- 12:45. Buen Gobierno Corporativo de las Fundaciones. Ponente D. Patricio Molina- Espinola, Asociado Senior del Departamento de Litigación y Arbitraje de Garrigues.

12:45- 13:15. Coloquio/ preguntas

INFORMACIÓN

FECHA

Martes 29 de noviembre

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Auditorio Garrigues
Avda. La Palmera 19 B- 41013 Sevilla

HORARIO

De 10.00 a 13.15 horas

PRECIO

Fundaciones Asociadas: 30 €
Fundaciones No Asociados: 60 €

BONIFICACIÓN

A la Fundación con más de un participante se hará un descuento del 20% sobre el precio del curso a partir de la segunda inscripción.

FORMA DE PAGO

Por transferencia bancaria* a la C/C nº:
2106 0221 88 2006317155 (Cajaso)

* Rogamos envíen el justificante de la transferencia junto al boletín de inscripción al fax nº 954 70 23 50.

** Cancelación: La cancelación de la inscripción podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la celebración del seminario/jornada/para conseguir la devolución el ingreso.

INSCRIPCIÓN

Si desea inscribirse, pulse aquí o envíe este formulario completo a:
- acornello@fundacionesandaluzas.org
- fax 954 70 23 50

Boletín de inscripción

Curso: "Responsabilidad civil y penal de las fundaciones y sus patronos"

Nombre y Apellidos:
Fundación:
Cargo: C.I.F.:
Dirección:
C.P.: Población: Provincia:
Tlf.: Fax: e-mail:

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en cumplimiento del art. 5 del citado cuerpo legal, le informamos que los datos personales facilitados en este Boletín de Inscripción, serán incluidos en un FICHERO DE FORMACIÓN, titularidad de ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), con dirección en Nuevo Torneo Parque Empresarial, Avda.Astronomía, 5, Torre 3, 9º PL. Mod. 14, 41015 Sevilla, España y la finalidad de prestarle los servicios propios comunicaciones y contactos a su fundación con la máxima calidad y, particularmente personalizar y mejorar la formación, los servicios propios de los asociados, realizar estadísticas, encuestas, comunicación de proyectos, promociones, publicidad, etc En caso de no consentir expresamente el tratamiento de sus datos con fines publicitarios o de prospección comercial marque la siguiente casilla [].
Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito y acreditando su identificación a ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), en la dirección antedicha.